

Informe de Gestión Anual 2022

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

24-02-2023

Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2022**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre 2022 (cierre preliminar)**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GCDMX
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Variación de egresos por capítulo
 - Programas sustantivos
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

2) ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- **Avance global de acciones**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Obra en proceso
 - Programas especiales
 - Campamento Atlampa
 - Ciudad del Bienestar
 - Centro Histórico
 - Atención a pueblos y comunidades indígenas
 - Continuidad de proyectos (Obra por iniciar)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
 - Acciones de mejoramiento por Alcaldía
 - Programación de créditos de mejoramiento de vivienda en 340 colonias prioritarias
 - Unidades Territoriales atendidas

- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - Ayudas de renta
 - Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico
 - Riesgo estructural
 - Programa Emergente para el retiro de Campamentos a Damnificados por el sismo de 1985
 - Programa Normal (Acciones de Gobierno, casos vulnerables, expropiaciones)
 - Afectación por obras viales
 - Convenios (Desocupación, Autorización)

3) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

- a) INVI 2007-2022
- b) Acciones para la realización de escrituras de los extintos fideicomisos FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

4) ESTATUS EN MATERIA DE JUICIOS

5) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular
- Reporte de Cartas Poder

6) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Modelo Integral de Atención Ciudadana
- Sistema Unificado de Atención Ciudadana
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

En cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Eje Estratégico 1, apartado 1.4 “Derecho a la Vivienda” del Programa de Gobierno 2019-2024, así como los incorporados en el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Trabajo 2022, los cuales están orientados a brindar atención a las familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social y ayudas de beneficio social para que logren ejercer su derecho a una vivienda nueva, para mejorar y hacer más adecuada la que ya tienen, o bien, brindando apoyo para reubicarlas en zonas de nulo riesgo, se presentan los logros en los programas sustantivos de este Instituto, durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2022.

Con la gestión institucional fortalecemos la misión de transparentar el actuar del INVI con estricto apego a las leyes y normas vigentes, de conformidad a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la operación de los programas, de la armonización en la asignación de recursos, de la modernización tecnológica, del cumplimiento al Modelo Integral de Atención Ciudadana, así como el seguimiento y solventación de las recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Superior y la Secretaría de la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México, así como del Órgano Interno de Control en el Instituto.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

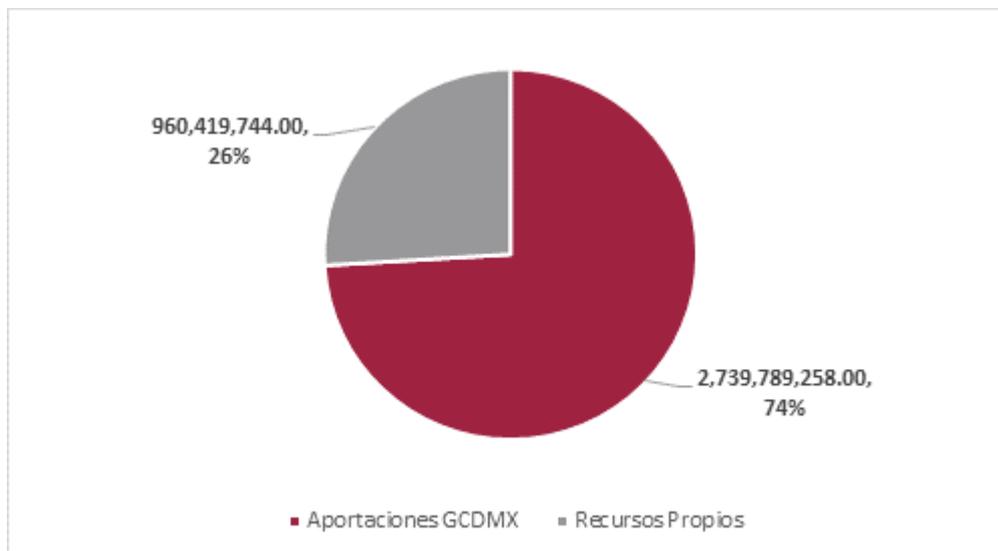
Durante el período enero-diciembre de 2022, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), operó los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuales cumple con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de población vulnerable y de escasos recursos, en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

Presupuesto autorizado 2022

A continuación, se da cuenta del ejercicio de recursos durante el período enero-diciembre de 2022 (cierre preliminar).

Para el Ejercicio 2022 el presupuesto autorizado al Instituto de la Vivienda, fue de \$3,700,209,002.00; distribuidos en Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México y Recursos Propios, como se ilustra en la siguiente gráfica:



En comparación con el presupuesto que fue autorizado para el ejercicio 2021 de \$3,269,397,578.00, y en relación al presupuesto autorizado para el presente ejercicio de \$3,700,209,002.00, se observa un incremento en cuanto a los recursos autorizados, por la cantidad de \$430,811,424.00; equivalente al 13.18% en términos nominales.

Con relación a la autorización del presupuesto para el presente ejercicio, relativo a los Programas: “Mejoramiento de Vivienda” y “Vivienda en Conjunto”, se autorizó la cantidad de \$3,270,000,000.00; monto que representa el 88% del presupuesto total del Instituto, el cual se distribuye de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	3,270,000,000.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,528,641,941.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	50,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,478,641,941.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,741,358,059.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	720,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,021,358,059.00

La distribución de estos recursos está en función de los programas sustantivos del Instituto; al programa de “Mejoramiento de Vivienda” le corresponde un presupuesto total de \$1,528,641,941.00; por lo tanto, para ayudas de beneficio social y otorgamiento créditos para mejoramiento de vivienda, representando un 47% del total del presupuesto autorizado a los programas sustantivos.

Con relación al programa de “Vivienda en conjunto”, a este le fue autorizado un presupuesto total de \$1,741,358,059.00, para ayudas de beneficio social y otorgamiento créditos para vivienda, cifra que representa el 53% del total de presupuesto autorizado para los programas sustantivos.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre 2022 (cierre preliminar)

Ingresos

Durante el cuarto trimestre del ejercicio enero-diciembre de 2022 (cierre preliminar), los ingresos que se recaudaron a través de esta Entidad y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE), ascendieron a \$1,206,599,811.20; conforme a la siguiente distribución de ingresos:

Concepto	Original (Anual)	Modificado al periodo	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	960,419,744.00	960,419,744.00	1,206,599,811.20	126%
Venta de servicios	921,831,450.50	921,831,450.50	1,106,579,534.48	120%
Ingresos diversos	38,588,293.50	38,588,293.50	100,020,276.72	259%
Otros	-	-	-	0%
Aportaciones GCDMX	2,739,789,258.00	2,999,596,239.73	2,075,526,579.98	69%
Corrientes				0%
Capital	2,739,789,258.00	2,999,596,239.73	2,075,526,579.98	69%
Remanentes	-	370,082,849.32	259,124,926.55	0%
Remanentes en general	-	370,082,849.32	259,124,926.55	70%
Total	3,700,209,002.00	4,330,098,833.05	3,541,251,317.73	82%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios, representa el 120% de avance con relación a la estimación anual, correspondiente a la recuperación de la cartera por créditos que otorga este Instituto, así como a la recuperación de créditos de los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Por lo que se refiere al rubro de Ingresos Diversos, que fueron captados por Gastos de Operación, Intereses Bancarios, Recuperaciones, Depósitos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, CAPTRALIR, cancelaciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Otros ingresos, estos representan una recaudación equivalente al 259% de avance al periodo.

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

Por lo que se refiere a las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, destinadas a gasto de capital, constituyen únicamente un avance equivalente al 69% en relación al

presupuesto modificado, lo anterior debido a la autorización y registro de treinta y un Cuentas por Liquidar Certificadas, pagadas y depositadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a este Instituto, dichos recursos se utilizaron para el pago de diversas estimaciones de obra de los Programas “Vivienda en Conjunto y créditos de Mejoramiento de Vivienda”.

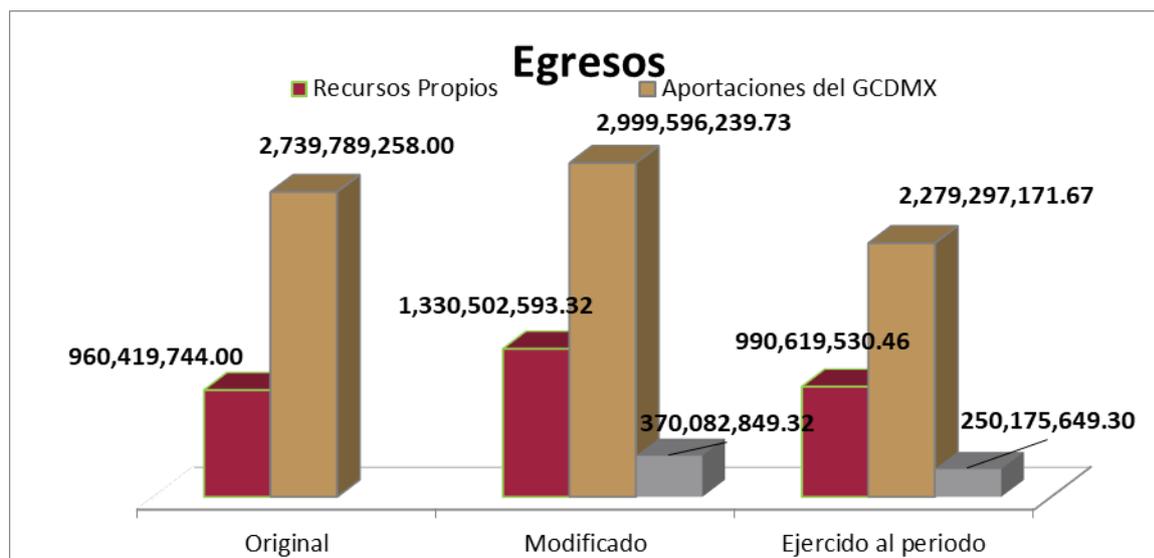
Egresos

El presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio a este Instituto importa la cantidad de \$3,700,209,002.00, que comprende dos fuentes de financiamiento “Participaciones en Ingresos Federales e Ingresos Propios”.

Al cierre del cuarto trimestre enero-diciembre de 2022 (cierre preliminar), se presenta un incremento del 1.17 % en términos nominales equivalentes a \$629,889,831.05; entre el presupuesto original y el presupuesto modificado, resultando un presupuesto total de \$4,330,098,833.05.

Lo anterior, debido a la incorporación de recursos al presupuesto del Instituto en el presente ejercicio por la cantidad de \$629,889,831.05 (seiscientos veintinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y un pesos 05/ M.N.); de los cuales corresponden a disponibilidades financieras derivadas del remanente del Ejercicio Fiscal 2021 \$118,827,964.46 y recursos con fuente de financiamiento “Fondos y Fidecomisos Públicos - Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN.CDMX)”, que serán utilizados en atención inmediata a las acciones de contratación y seguimiento a los inmuebles unifamiliares y multifamiliares (de conformidad con la normatividad aplicable vigente en la materia) que resultaron dañados con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017, de los cuales a la fecha no se ha iniciado su rehabilitación o reconstrucción, por un importe de \$511,061,866.59.

Por lo anterior, al cierre del trimestre se llevó a cabo la gestión ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la autorización y registro de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas números C 03PDIV 4353, C 03PDIV 4356, C 03PDIV 13255, C 03PDIV 13752, C 03PDIV 13755, C 03PDIV 15256, C 03PDIV 15284, C 03PDIV 15925 y C 03PDIV 16005, mismas que suman la cantidad de \$67,499,966.15, \$251,693,294.00, \$438,409.14, \$448,267.54, \$5,874.83, \$18,500.72, \$49,377,432.94, \$511,061,866.59 y \$1,039,513.15 respectivamente, para pagos relacionados con honorarios fiduciarios y gastos notariales, adeudos de ejercicios anteriores, recuperación de siniestros, atención inmediata a las acciones de contratación y seguimiento a los inmuebles unifamiliares y multifamiliares (de conformidad con la normatividad aplicable vigente en la materia) que resultaron dañados con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017, de los cuales a la fecha no se ha iniciado su rehabilitación o reconstrucción, así como para el otorgamiento de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda.



Fuente de Financiamiento	Original	Modificado	Ejercido al periodo
Recursos Propios	960,419,744.00	1,330,502,593.32	990,619,530.46
Aportaciones del GCDMX	2,739,789,258.00	2,999,596,239.73	2,279,297,171.67
Remanentes integrados al presupuesto	-	370,082,849.32	250,175,649.30
TOTAL	3,700,209,002.00	4,330,098,833.05	3,269,916,702.13

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa Anual de Trabajo 2022

Presupuesto por Capítulo de Gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance al cierre del cuarto trimestre de 2022 (cierre preliminar), se presenta conforme a lo siguiente:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/Programado
1000 Servicios Personales	230,999,159.00	231,169,674.76	231,169,674.76	210,095,792.95	91%
2000 Materiales y Suministros	24,950,500.00	22,620,501.77	22,620,501.77	13,913,960.13	62%
3000 Servicios Generales	173,009,343.00	199,357,950.90	199,357,950.90	114,103,985.58	57%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	770,000,000.00	1,061,534,509.68	1,061,534,509.68	403,995,148.29	38%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	42,586,268.30	42,586,268.30	12,729,208.88	30%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,501,250,000.00	2,772,829,927.64	2,772,829,927.64	2,515,078,606.30	91%
TOTAL	3,700,209,002.00	4,330,098,833.05	4,330,098,833.05	3,269,916,702.13	76%

Al concluir el periodo enero-diciembre de 2022 (cierre preliminar), se han ejercido recursos por un importe de \$3,269,916,702.13; distribuidos en los Capítulos de Gasto 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, 5000 “Bienes, inmuebles e intangibles” y 7000 “Inversiones Financieras y otras provisiones”.

Por lo anterior es importante mencionar, que el presupuesto ejercido representa el 76% de avance con respecto al presupuesto programado.

Variación de egresos por capítulo

En este apartado se describe de forma breve el monto ejercido y su representación porcentual respecto del presupuesto programado durante el periodo enero-diciembre de 2022.

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

En cuanto a este rubro de gasto, representa un ejercicio del presupuesto al periodo de \$210,095,792.95, equivalentes al 91% del presupuesto programado al trimestre (Incluye las partidas 3981 “Impuesto sobre nóminas” y 3982 “Otros impuestos derivados de una relación laboral”) relacionada con los servicios personales.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

El ejercicio de gasto, para el este capítulo al cierre del trimestre representa la cantidad de \$13,913,960.13; equivalentes a un 62%, con relación al presupuesto programado, respecto al presupuesto ejercido al periodo.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales, se ejercieron recursos por un importe de \$114,103,985.58; lo que representa 57% del presupuesto programado con relación al presupuesto ejercido al mismo período (No incluye partidas 3981 “Impuesto sobre nóminas” y 3982 “Otros impuestos derivados de una relación laboral”).

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

El ejercicio de recursos este capítulo de gasto asciende a \$ 403,995,148.29, equivalente al 38% del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido al cierre del cuarto trimestre enero-diciembre de 2022 (cierre preliminar).

Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)

El ejercicio de este capítulo de gasto asciende a \$12,729,208.88, equivalente al 30% del presupuesto programado con respecto al ejercido al periodo.

Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)

Finalmente, el ejercicio de \$2,515,078,606.30; en “Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas”, representa el 91% del presupuesto programado.

Programas Sustantivos

El ejercicio del gasto para los programas sustantivos del Instituto; representa el 75% con avance equivalente a \$2,941,939,351.07; con relación al presupuesto modificado al cierre del trimestre.

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,528,641,941.00	1,576,228,704.93	1,501,082,309.63	95%
Vivienda en Conjunto	1,741,358,059.00	2,350,435,688.30	1,440,857,041.44	61%
TOTAL	3,270,000,000.00	3,926,664,393.23	2,941,939,351.07	75%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Se tiene formalizada la conciliación hasta el mes de febrero de 2020. En relación al periodo marzo 2020, se informa que se encuentran en proceso de elaboración por ambas Entidades. Para el periodo abril 2020 – agosto 2022 se encuentra pendiente de conciliar. Este Instituto, ha convocado en diversas ocasiones a reuniones y mesas de trabajo con la finalidad de atender dichas conciliaciones.

La incorporación de créditos nuevos al sistema de recuperación, durante el tercer trimestre de 2022, por programa, fue como a continuación se indica:

- Mejoramiento de Vivienda: 8,608 acciones
- Vivienda en Conjunto: 2,109 acciones.

Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

ESTATUS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
PERIODO	REGISTROS CONTABLES	ESTADOS FINANCIEROS
Enero-Marzo	Concluido	Concluido
Abril-Junio	Concluido	Concluido
Julio-Septiembre	Concluido	Concluido
Octubre-Diciembre	Concluido	Concluido

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$1,168,458,410.43.

Total recuperado	
Mes	Monto
Enero	115,674,237.88
Febrero	95,186,249.31
Marzo	99,395,327.48
Abril	83,354,047.11
Mayo	91,597,623.97
Junio	88,225,142.35
Julio	90,029,409.09
Agosto	98,510,996.91
Septiembre	91,444,594.38
Octubre	89,441,473.05
Noviembre	96,551,053.44
Diciembre	129,048,255.46
Total	1,168,458,410.43

Al periodo que se reporta, el monto total de la cartera por programa mostró el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$12,910,990,396.55	118,455
Vivienda en Conjunto	\$14,571,109,269.53	50,491
FIVIDESU	\$687,560,020.65	4,938
FICAPRO	\$79,175,240.83	534
TOTAL	\$28,248,834,927.56	174,418

2) ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Avance global de acciones

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México generó 24,455 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de financiamientos para vivienda nueva con características sustentables.

- Otorgamiento de financiamientos para mejoramiento de vivienda y vivienda nueva progresiva, también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.
- Ayudas por baja capacidad de pago, otorgadas a familias vulnerables
- Ayudas para implementar elementos sustentables en las viviendas

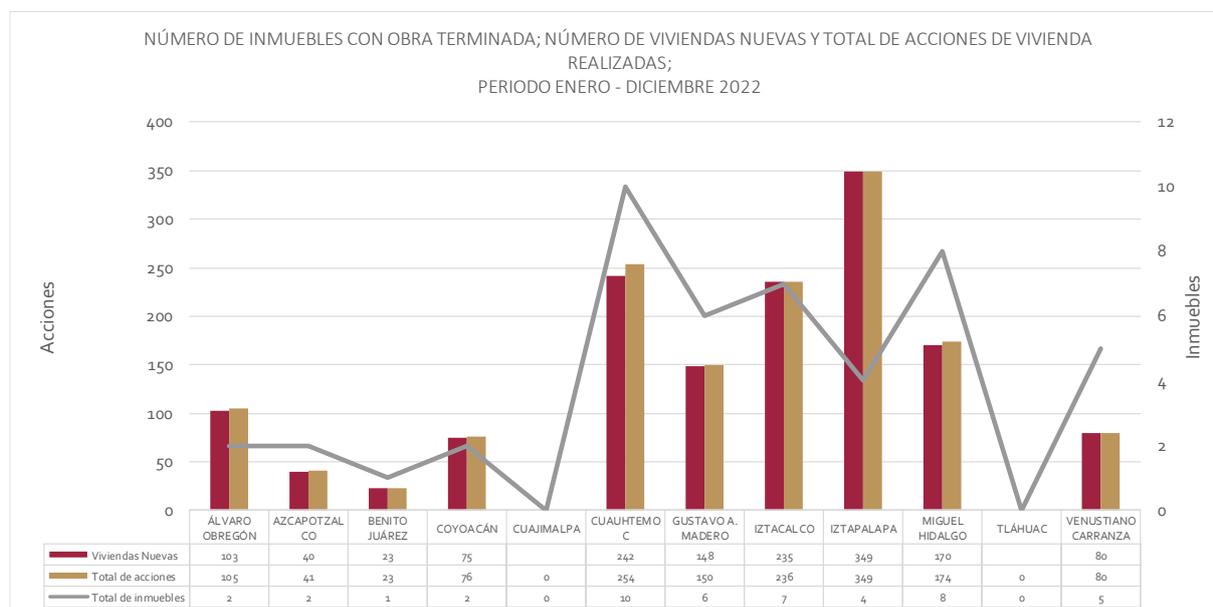
La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2022
Vivienda en Conjunto	Realizado enero-diciembre 2021
Créditos autorizados	2,526
Ayudas de renta	2,032
Viviendas con sustentabilidad	1,488
ABS para sustentabilidad	2,533
ABS por capacidad de pago	3,622
Subtotal	12,201
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	7,485
Créditos autorizados vivienda progresiva	2,982
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,787
Subtotal	12,254
Total	24,455

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2022.

Programa de Vivienda en Conjunto



Obra terminada

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, el INVI terminó 1,465 viviendas y 23 locales comerciales en 47 predios ubicados en 10 Alcaldías a familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio para 5,860 habitantes.

Dentro de este universo se dio atención a inmuebles que, por sus condiciones de riesgo estructural, atentaban contra la integridad física de sus habitantes, permitiéndose la construcción de 142 viviendas y 10 servicios complementarios en dichos predios.

Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, de enero a diciembre de 2022 hemos aplicado tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes ahorros:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.
- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO ₂ equ/año)	Número de viviendas	(KgCO ₂ eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	1,488	88,640.16
Ahorro de energía	135.24	1,488	201,237.12
Calentador solar	846.72	1,488	1,259,919.36
Total de Reducción de emisiones			1,549,796.64

*Equivalencia en kilogramos de dióxido de carbono

Con lo anterior, además de ayudar a que las 1,488 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020.

Entrega de vivienda

Durante el periodo que se reporta, se hizo entrega de 1,975 viviendas al mismo número de familias, ubicadas en 11 Alcaldías, con lo que se benefició a más de 6,700 habitantes de esta ciudad.

Del total de familias beneficiadas, 68% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.



Flauta Mágica No. 180



San Luis Potosí No. 175



Osa Menor No. 214 U H. Elena Poniatowska



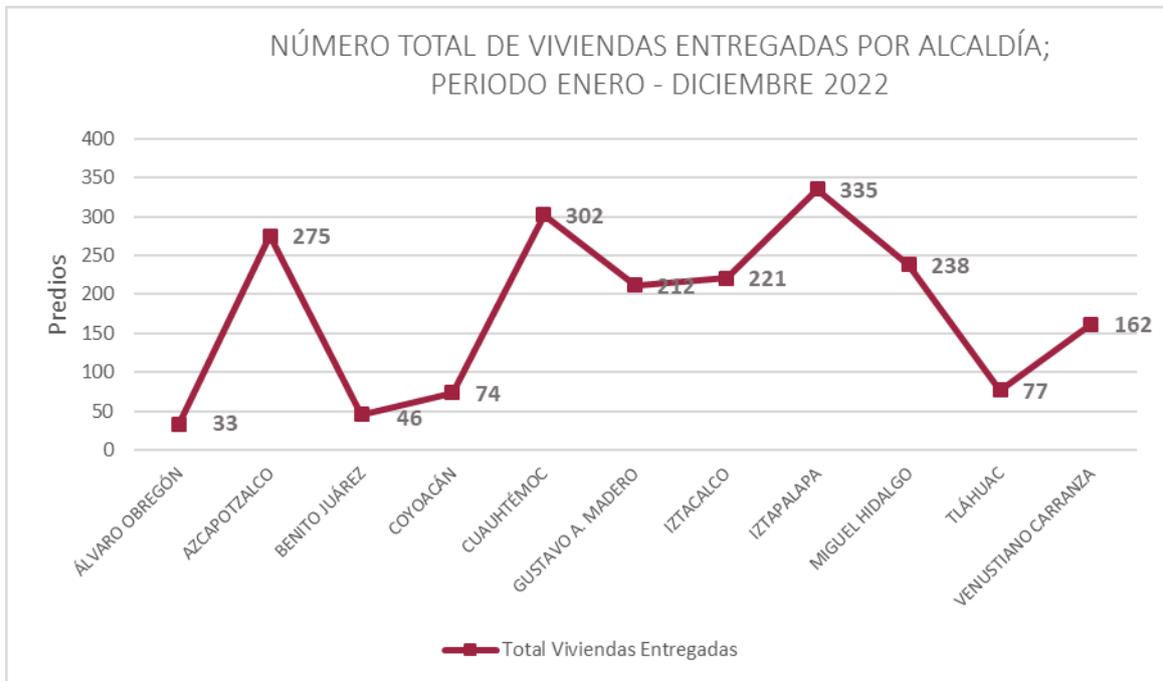
Tláloc No. 26



José Stalin No. 40



Emiliano Zapata No. 39

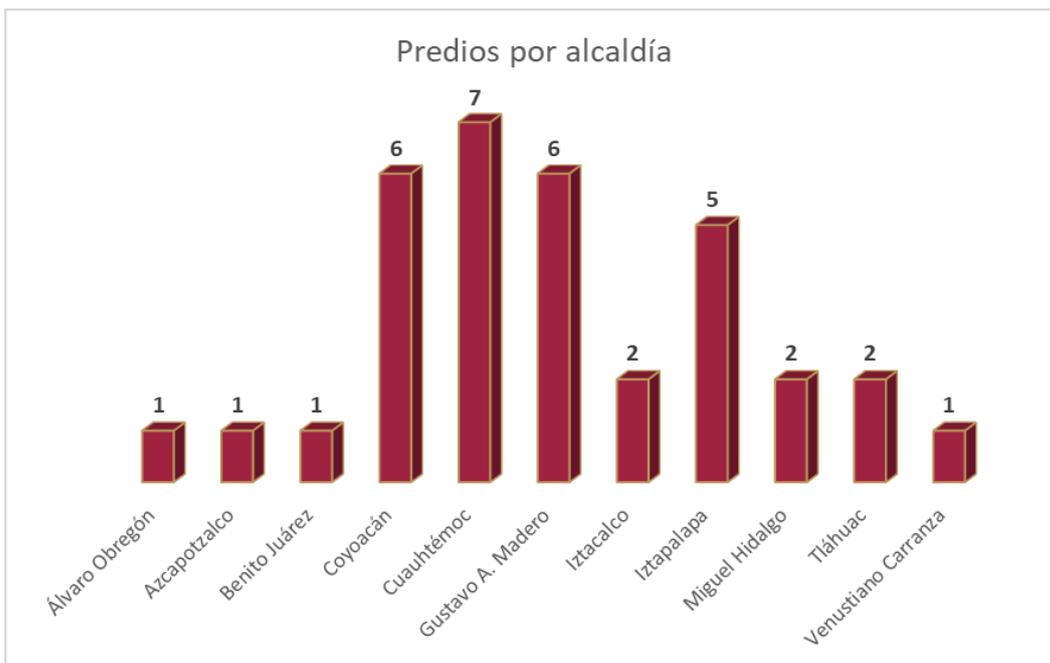


Obra en proceso

Actualmente se está trabajando en la edificación de 8,887 viviendas y 285 locales comerciales ubicadas en 156 predios de 13 Alcaldías de la Ciudad de México, lo que beneficiará a 35,548 habitantes, que incluye 20 inmuebles en riesgo estructural para la atención de 762 viviendas y 25 locales.



Dentro del universo de obra en proceso, tenemos un total de 34 predios en la modalidad de Autoadministración, con un total de 2,039 acciones de vivienda que beneficiarán a más de 6,900 habitantes de la Ciudad de México.



Programas especiales

Campamento Atlampa

La zona de Atlampa está habitada por familias que viven en asentamientos marginales, en viviendas en riesgo y con un gran deterioro urbano. En el marco del programa de regeneración urbana de Atlampa, se edifican 286 viviendas dignas con 156 cajones de estacionamiento en beneficio de 1,144 habitantes.

Asimismo, como parte de la primera etapa del programa, la obra se encuentra en proceso, con un avance del 65.5 por ciento:

No.	Ubicación del campamento	Número de familias censadas por el INVI el 11/08/2020	Antigüedad viviendo en el campamento, según lo manifestado por los ocupantes
1	Manuel González 498	31	De 7 a 40 años
2	Manuel González 533	12	De 18 a 34 años
3	San Simón 418	36	De 5 a 30 años
4	San Simón 310	13	De 3 a 12 años
5	Naranjo 426	39	De 1 a 32 años
6	Callejón del Caño 219	15	De 6 a 30 años
7	Crisantema	172	De 1 a 56 años
Total		318	

Ciudad del Bienestar (antes Ciudad Perdida Tacubaya)

La demanda de vivienda digna, de calidad y a precio razonable es uno de los grandes temas pendientes en la ciudad. Por más de 60 años, las familias de la Ciudad Perdida de Tacubaya habitaron inmuebles que ponían en riesgo su seguridad y la de sus familias.

Durante 2022 se continuó otorgando apoyo para pago de renta a 183 familias originarias del predio. Asimismo, el 30 de abril se llevó a cabo la entrega de las 185 viviendas, construidas en una cobertura espacial de más de 5,900 metros cuadrados con una inversión de más de 133 mdp. La comunidad beneficiada se conforma por 648 personas de las cuales el 29% corresponde a parejas con hijos, seguidos por personas menores de 18 años, con 24%.

Comunidad que habita la Zona conocida como Ciudad Perdida Tacubaya, por categoría

Categoría	Personas
Madres Solteras	50
Padres Solteros	14
Parejas con hijos	190
Parejas sin hijos	44
Personas Solteras	40
Personas Mayores (a partir de 60 años)	43
Personas Adultas (de 18 a 59 años)	114
Personas menores de 18 años	153
Total	648

Obra terminada



Vivienda en Centro Histórico

Con el objetivo de generar alternativas de regeneración de vivienda con características sustentables para las familias que habitan en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con prioridad de atención a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por nivel de ingresos o por habitar en situación de riesgo, y en cumplimiento al Programa de Gobierno

2019-2024, este Instituto de Vivienda da seguimiento al Programa especial de Vivienda en el Centro Histórico, para la edificación de 449 viviendas nuevas, 81 viviendas serán rehabilitadas y se edificarán 42 locales comerciales para generar economía para las familias beneficiarias de este proyecto

Al periodo ha sido concluida la obra en 7 de los 18 inmuebles intervenidos, ubicados en el Centro Histórico de la CDMX y en 6 inmuebles se tiene avance de obra de más del 80%.

Consecutivo	Nombre del Predio	Número de acciones	Porcentaje de avance de obra
1	2 de Abril, número 42	11	99.68%
2	Academia, número 33	20	86.70%
3	Arcos de Belén, número 49	24	100.00%
4	Eje 1 poniente Guerrero, número 164	58	95.20%
5	Eje 1 poniente Guerrero, número 110	37	100.00%
6	Magnolia, número 12 (antes números 12 y 16)	19	90.50%
7	República de Argentina, número 58	16	0.00%
8	República de Argentina, número 87	25	100.00%
9	República de Perú, número 40	33	97.66%
10	Allende, número 46	32	100.00%
11	Lerdo, número 12	53	0.00%
12	Pedro Moreno, número 154	18	0.00%
13	Talavera, número 24	63	100.00%
14	Violeta, número 15	26	0.00%
15	Pedro Moreno, número 156	18	0.00%
16	Lecumberri, número 66	54	100.00%
17	Belisario Domínguez, número 78	23	100.00%
18	Nacional, número 57	42	85.48%

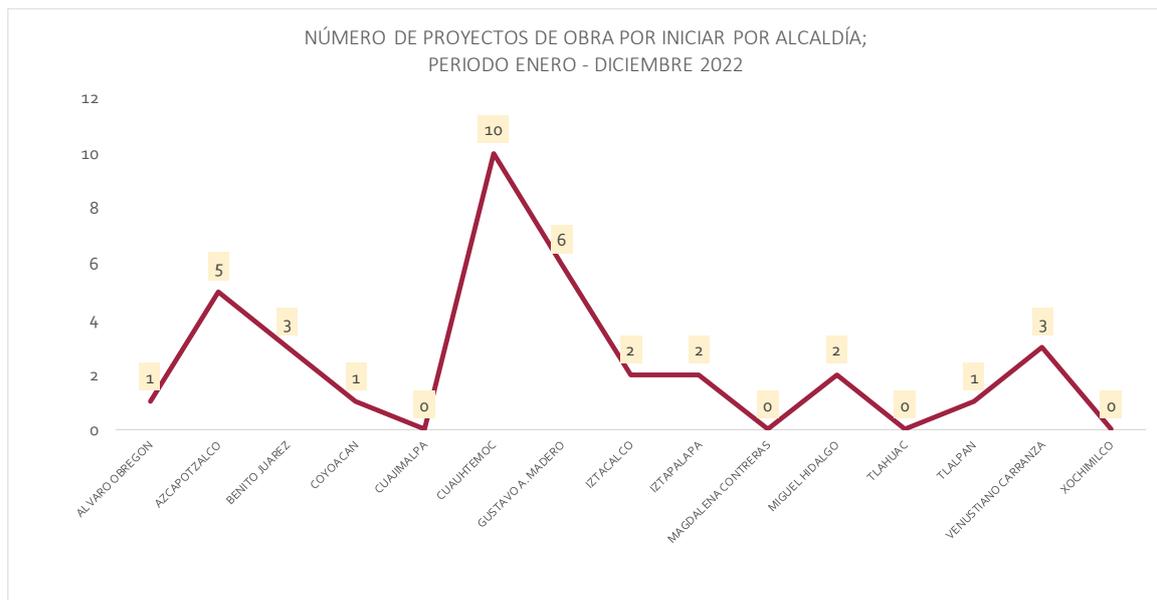
Atención a pueblos y comunidades indígenas

En el marco del Programa especial de Vivienda en el Centro Histórico se brinda atención a comunidades indígenas. Al periodo que se reporta se cuenta con un padrón de 6 predios ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México en los cuales se edificarán 475 acciones de vivienda en beneficio de más de 1,400 habitantes de la CDMX, que pertenecen a alguna etnia.

Vivienda indígena en el Centro Histórico					
No.	Predio	Perímetro	Total de acciones	Porcentaje de avance de salvamento arqueológico	Porcentaje de avance de obra
1	Regina No. 56	Perímetro A	41	0%	0%
2	San Camilito No. 13	Perímetro A	54	0%	0%
3	República de Paraguay No. 36	Perímetro A	136	100%	80%
4	Isabel la Católica No. 94	Perímetro B	104	50%	0%
5	San Jerónimo No. 46	Perímetro A	66	70%	20.18%
6	República de Argentina No. 95	Perímetro A	74	70%	2.53%
Total de acciones			475		

Continuidad de proyectos (Obra por iniciar)

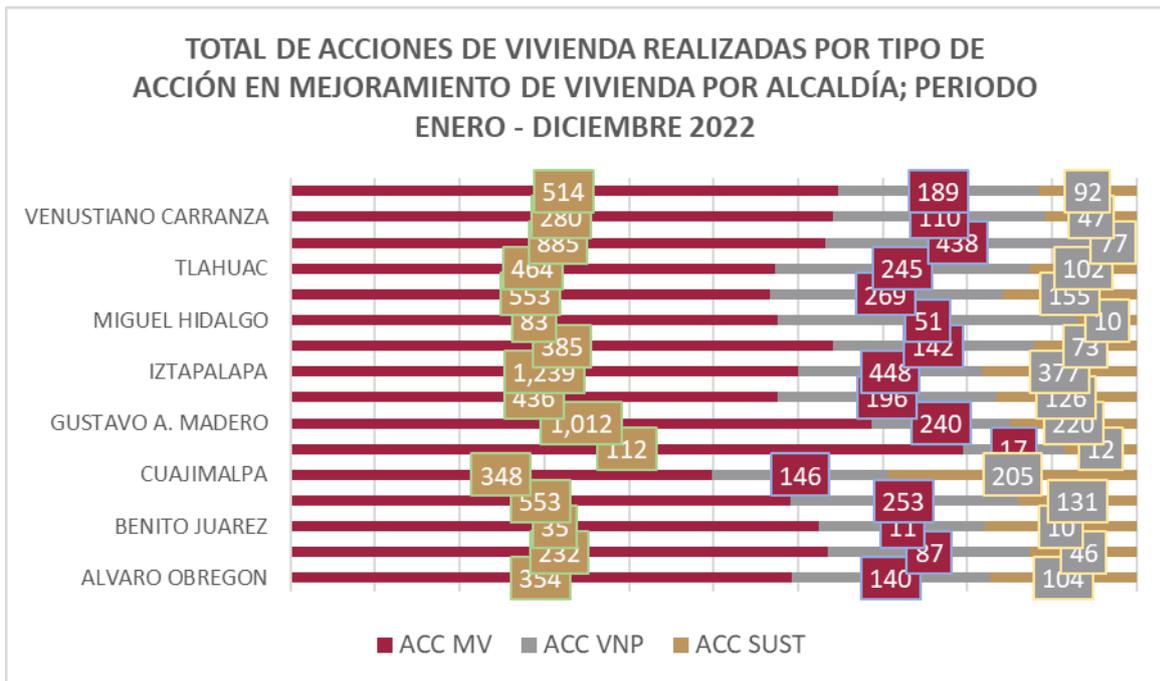
Asimismo, se pretenden iniciar trabajos en la edificación de 873 viviendas y 44 locales ubicadas en 36 predios de 11 alcaldías, para beneficiar a 3,492 habitantes; que incluyen 9 inmuebles en riesgo estructural para la atención de 140 viviendas y 8 locales.



Programa de Mejoramiento de Vivienda

Acciones de mejoramiento por Alcaldía

Por lo que respecta al Programa de Mejoramiento de Vivienda, durante el periodo de enero a septiembre fueron realizadas 12,254 acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: 7,485 financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; 2,982 para vivienda nueva progresiva y 1,787 subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a 41,664 habitantes de la Ciudad de México.

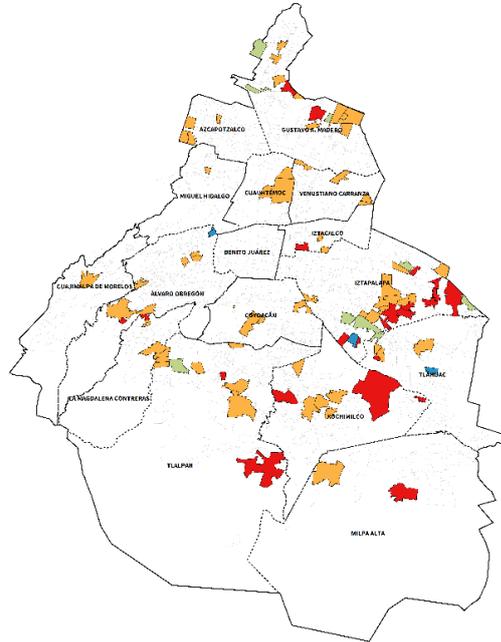


De las 12,254 acciones de este programa, 7,783 beneficiaron a mujeres, de las cuales 1,407 son madres solteras; y 2,007 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

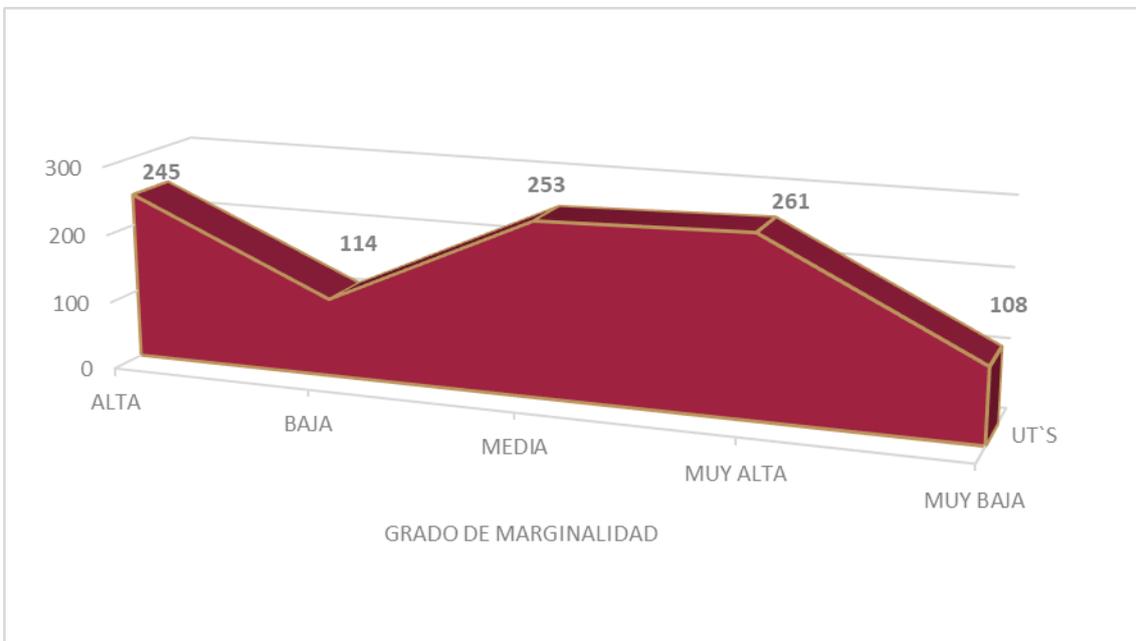


Programación de créditos de mejoramiento de vivienda en 340 colonias prioritarias

Con el objetivo de atender las colonias prioritarias que presentan el menor índice de desarrollo social y que son las más afectadas por la delincuencia, y en cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024, el INVI enfoca las acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en 340 colonias, pueblos y barrios ubicados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, por lo que los financiamientos aprobados en el periodo que se reporta, estuvieron enfocados a atender estas colonias, en beneficio de la población que más lo requiere.



Unidades territoriales atendidas



Asimismo, del total de beneficiarios, 11,664 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios.

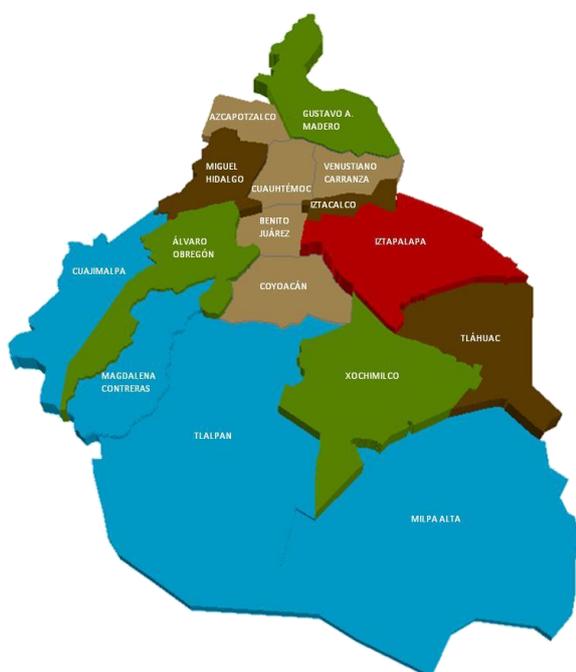
Las acciones se distribuyeron en 981 unidades territoriales, de las cuales 506 presentan alto y muy alto grado de marginalidad.

Atención a familias que habitan en riesgo

Ayudas de Renta

Al periodo que se reporta fueron otorgadas 2,032 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 49 mdp, distribuidos de la siguiente forma:

Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	243	5.4
Riesgo		
Estructural (expropiados)	569	10.3
Campamentos	824	20.9
Programa Normal	307	9.7
Reubicación por obras viales	89	2.7
Total	2,032	49



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales, del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. Dicha Estrategia se concibe como parte de una coordinación inter-institucional, que articula esfuerzos y recursos de diversas dependencias del gobierno central, así como de las Alcaldías.

Como resultado de esta labor en el periodo enero-diciembre de 2022, la Estrategia ofreció atención a:

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

Se solicitó el pago de apoyo de renta para 243 familias, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 5.4 mdp. De las 243 familias: 52 pertenecen al universo de riesgo hidrometeorológico, 100 a riesgo geológico y 91 a riesgo Físico-Químico. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 219 beneficiarios.

Riesgo estructural

Desocupación de predio

Se desocupó 1 predio expropiado para salvaguardar la integridad física de los ocupantes e iniciar de obra. (Ejido No. 58-Bis, Alcaldía Gustavo A. Madero).

Predios desocupados	
Predio	Familias
1	3

Apoyo de renta

Se solicitó apoyo para renta en favor de 569 familias, lo que representó una erogación acumulada de 10.3 mdp. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 532 beneficiarios.

Conclusión de pago de apoyo de renta por entrega de vivienda

216 beneficiarios recibieron vivienda: 3 en Pedro Luis Ogazón No. 34, 1 en San Luis Potosí no. 175, 3 en Isabel la Católica No. 221, 2 en Cedro No. 292, en Alcaldía Cuauhtémoc; 9 en Flauta Mágica No. 180 en Alcaldía Tláhuac; 5 en Gral. Antonio López de Santa Ana No. 45, 4 en Acueducto No. 804, en Alcaldía Gustavo A. Madero; 185 en Tacubaya Sur, Alcaldía Miguel Hidalgo y 4 en José Stalin No. 40, en Alcaldía Venustiano Carranza, por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

Programa Emergente para el retiro de Campamentos a Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985; realizando acciones para el retiro y desmantelamiento de 15 campamentos, de los cuales durante el periodo que se reporta, el INVI continuó dando atención a los siguientes:

Alcaldías	Campamento	Proyecto destino
Cuauhtémoc	“Bucareli”, Colonia Juárez	Pendiente
	“La Ronda”, Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo	San Simón y Oyamel, Atlampa, Cuauhtémoc
	“Nezahualcóyotl”, Colonia Centro	Pendiente
Coyoacán	“Centro Rayo”, Colonia Santa Úrsula Coapa	Avenida Tlalpan número 3360, Santa Úrsula Coapa, Coyoacán
Tláhuac	“Tlaxilacalli”, Colonia Barrio de San Mateo	Francisco Javier Mina número 202, Barrio de San Mateo, Tláhuac
Iztapalapa	“Vada”, Colonia El Molino	Canal Nacional a Chalco número 598, El Molino, Iztapalapa
	Telecomunicaciones sin número, Leyes de Reforma	Eugenio Girón 17, Paraje de San Juan y Germanio 36, El Manto, ambos en Iztapalapa
	Av. Guerra de Reforma, Calle 4 de diciembre de 1860 y Eje 5 sur	Av. Guerra de Reforma, Calle 4 de diciembre de 1860 y Eje 5 sur
Gustavo A. Madero	“Ángel Albino Corzo”, Colonia Gertrudis Sánchez	Norte 94 No. 5619, (antes Ángel Albino Corzo 4612 Fracc. B), Gertrudis Sánchez, Gustavo A. Madero
Miguel Hidalgo	Becerra 88, Colonia Tacubaya (Campamento Tacubaya)	Proyecto Tacubaya Sur
Venustiano Carranza	“Aluminio”, Colonia Felipe Ángeles	Pendiente

Ayudas de renta

Se solicitó apoyo de renta en favor de 824 familias, por un monto de 20.4 mdp. En el mes de diciembre se solicitó el pago de apoyo de renta solo para 591 beneficiarios.

- De conformidad con el Programa General de Gobierno 2019-2024, que contempla un programa de vivienda social para Ciudad Perdida Tacubaya en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en agosto de 2020, el INVI celebró convenio de desocupación y Autorización de ayudas de renta con 185 familias originarias, en abril de 2022 se entregó para su ocupación a las familias beneficiarias del proyecto de vivienda Tacubaya Sur.
- Derivado de los acuerdos tomados en la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI, 65 familias que ocupaban el Campamento “Centro Rayo” ubicado en Calzada de Tlalpan 3360, Colonia Santa Úrsula Coapa en la Alcaldía Coyoacán, suscribieron convenio de desocupación para dar lugar al desarrollo habitacional, este grupo de familias se suma a las 85 familias que desocuparon el

campamento en 2016-2017, del total de familias con convenio, 87 reciben ayuda de renta en tanto en INVI les otorga una vivienda a crédito.

- Conforme a los acuerdos tomados en la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI, en agosto de 2022, el INVI celebró convenio de desocupación y Autorización de ayudas de renta con 95 familias, que habitaban el predio ubicado en Av. Guerra de Reforma, Calle 4 de diciembre de 1860 y Eje 5 Sur, a quienes que se les otorgará ayuda de renta en tanto les es entregada una vivienda a crédito.

Programa Normal (Acciones de Gobierno, casos vulnerables, expropiaciones)

Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para atender la demanda habitacional afectada por alguna contingencia mayor o por la desocupación de sitios para la ejecución de acciones u obra pública, el Instituto de Vivienda entrega apoyo de renta a las familias en tanto reciben la solución habitacional.

Durante el periodo reportado, el INVI dio atención a 307 familias provenientes de las siguientes Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Estado de México representando una erogación de 7.3 mdp. En el mes de septiembre se solicitó apoyo de renta para 260 beneficiarios.

- Con motivo de los acuerdos tomados en febrero de 2020 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX con familias desalojadas de la calle Londres, frente al número 7, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, que se instalaron en campamento a un costado del edificio de Gobierno de la CDMX, y derivado de la contingencia sanitaria ocurrida durante 2020 que continúa afectando al pequeño comercio, el INVI otorga apoyo de renta temporal a 21 familias.
- Conforme a los acuerdos generados en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX con 2 familias que habitaban la U. H. Multifamiliar Tlalpan, Edificio 1-C, Departamento 43, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, afectadas por el sismo ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017, el INVI entregará apoyo de renta a 2 familias, un caso hasta la entrega de una vivienda y el segundo caso con la posibilidad de renovarse en el ejercicio fiscal 2022.
- Con motivo de los acuerdos tomados en diciembre de 2020 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX, con 11 familias afectadas por la explosión de un tanque de gas en el interior de un departamento del predio ubicado en Panaderos No. 56, Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza, el INVI suscribió convenio de autorización de ayuda de renta con las familias para recibir durante 3 meses, conforme a los acuerdos que se generen en la Secretaría de Gobierno de la CDMX. En marzo de 2021 la Alcaldía Venustiano Carranza solicitó al INVI la entrega de ayudas de renta hasta la conclusión de la construcción de sus viviendas.

- Derivado del riesgo geológico e hidrometeorológico en el que se encuentran 5 viviendas contiguas al talud del cuerpo volcánico, y a solicitud de la Alcaldía Iztapalapa, desde agosto de 2019, 5 familias, y una más que se incorporó durante el ejercicio 2020, el INVI otorga ayuda de renta a 6 familias de la calle Tláloc Mz-1, Lt-11 y Mz-2, Lt-14-B, en la colonia Paraíso, Alcaldía Iztapalapa.
- Derivado del incidente ocurrido en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro el 3 de mayo de 2021, el Gobierno de la Ciudad de México implementó mesas interinstitucionales coordinadas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, en las que se autorizó brindar a través de este Instituto apoyo de renta, a los deudos de las víctimas, por lo que a la fecha el INVI ha otorgado ayuda de renta a 21 deudos y 12 lesionados, en tanto se les entrega una vivienda con cargo a Ayudas de beneficio Social para 31 y a crédito para 3 beneficiarios.
- Con motivo de la explosión ocurrida el día 13 de noviembre de 2021, en la calle de 2da. y 3ra. Cerrada de Lago Ammer, Colonia Pensil Norte, Alcaldía Miguel Hidalgo, resultó afectada una vecindad y una casa particular, por lo que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, instruyó otorgar a las familias afectadas ayuda para pago de renta hasta la reconstrucción de su vivienda, el INVI otorga ayuda de renta a 36 familias.
- Con motivo del incendio ocurrido en las viviendas provisionales ubicadas sobre las vías del tren en calle Lago Athabasca, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, en el que resultaron afectadas 5 familias que recibieron apoyo provisional en el albergue denominado Espacio “TECHO” en la Alcaldía Cuauhtémoc, proporcionado por el Gobierno de la Ciudad de México, en reunión de trabajo celebrada en noviembre de 2021, con Participación Ciudadana del Gobierno de la CDMX, se acordó otorgar a las familias ayuda para pago de renta, por tres meses que podrán renovarse durante el ejercicio 2022, hasta en tanto se concluye la definición del padrón.
- Derivado de la reunión de trabajo celebrada el 30 de marzo de 2022 en la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI, se acordó otorgar ayuda de renta durante tres meses a 10 familias que se ubicaron en la vialidad frente al inmueble ubicado en Calle 5 No. 296, Colonia Aldana, Alcaldía Azcapotzalco, dadas las condiciones de riesgo en que se encuentra el inmueble, mismo que inició el proceso de expropiación.

Afectación por obras viales

A fin de dar cumplimiento al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México de atender la demanda habitacional en el marco de las obras del Eje 5 Poniente, en julio de 2004 el Instituto de Vivienda celebró convenio de colaboración con 91 familias que se encontraban asentadas irregularmente en las Calles de Cóndor, Luz y Fuerza, Aura y Prolongación Barranca

del Muerto de la colonia Las Águilas, las Casetas Provisionales de Poder Popular y las viviendas ubicadas a un costado de la entrada del panteón Tarango de la Alcaldía Álvaro Obregón, a fin de dejar libre la superficie ocupada para llevar a cabo las obras de las vialidades; estas familias reciben apoyo de renta mensual por \$2,500.00, en tanto encuentran solución habitacional.

En el periodo que se reporta se solicitó apoyo para renta en favor de 89 familias, lo que representó una erogación de 2.7 mdp. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 87 beneficiarios.

Convenios (Desocupación, Autorización)

Para los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, se suscribió convenio con 214 familias, sus titulares suscribieron convenio respecto de 11 predios:

Convenios de desocupación y autorización de Ayudas de Renta				
Alcaldía		Predios	Convenio	Beneficiarios
Álvaro Obregón	1	Minas de Arena No. 1	Autorización	10
Azcapotzalco	1	Calle 5 No. 296	Autorización	13
Coyoacán	1	Centro Rayo II	Desocupación	65
	1	Multifam. Efraín	Autorización	1
Cuauhtémoc	1	Allende No. 46	Autorización	1
	1	Rep. De Guatemala No. 71	Desocupación	10
	1	Justo Sierra no. 27	Autorización	7
Gustavo A. Madero	1	Ejido No. 58	Desocupación	1
Iztapalapa	1	Tláloc	Autorización	6
	1	Guerra de Reforma	Desocupación	95
Miguel Hidalgo	1	lago Athabasca No.1	Autorización	5
Total	11			214

3) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	424	198	622
Escrituras Individuales firmadas	334	278	612
Regímenes condominales	37	3	40
Fideicomisos	16		16

a) INVI 2007-2022

Se ha trabajado en la integración de expedientes para el envío a notarías, lo que ha permitido llevar a cabo la entrega de 424 escrituras individuales, para otorgar a nuestros acreditados, seguridad jurídica sobre su patrimonio.

De igual forma, se ha llevado a cabo la firma de 334 Escrituras individuales, 37 Regímenes condominales y 16 Fideicomisos.

b) ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESCRITURAS DE LOS EXTINTOS FIDEICOMISOS FIVIDESU-FICAPRO E INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso y continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio fiscal 2006 y los ex fideicomisos FIVIDESU Y FICAPRO, durante el año 2022 se revisaron 723 expedientes individuales completándose 272, se elaboraron y entregaron 1,412 notificaciones y/o citatorios; con la finalidad de enviar igual número de instrucciones notariales con los expedientes integrados, se atendieron 1,532 beneficiarios en las instalaciones de estas coordinaciones y 259 vía telefónica.

Derivado de la publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicado el 17 de febrero de 2022, mediante el cual se solicita se apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se elaboraron 1,089, Constancias de Regularización Fiscal, que permitirán la firma de escrituras individuales debido a su reciente publicación.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 77 solicitudes, y se iniciaron los trabajos de

integración de ocho inmuebles para la constitución del Régimen de Propiedad en Condominio, de los cuales se logró la firma de tres.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE, el inicio de la recuperación de 267 beneficiario, asimismo se realizó la firma de 129 contrato de crédito y 25 convenio modificadorio y se recibieron 448 solicitudes de expedición de Cartas de no Adeudo de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO.

A través del Centro de Integral de Atención Ciudadana (CIAC) se recibieron 593 solicitudes de Cancelación de Hipoteca, 67 Cancelaciones de Cláusula Rescisoria, 11 Cancelaciones de Reserva de Dominio y 12, Renuncias al Derecho de Preferencia por el Tanto.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron aproximadamente 120 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración.

Con la finalidad de dar seguimiento al Programa “*Jornadas de atención y servicios en campo, para incentivar la recuperación de créditos*”, acción que ayuda a bajar la morosidad, incrementar la recuperación y abatir la morosidad de los créditos, se captaron 1,312 Desfases de Inicio de Recuperación (DIR), por lo que se continuara implementado dicho programa con la finalidad de disminuir la morosidad que presenta la cartera en el FIDERE.

4) ESTATUS EN MATERIA DE JUICIOS

A diciembre de 2022, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	91	64	67	88	67	0
Nulidad	80	49	20	109	20	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	75	2	0	77	0	0
Laborales	59	0	0	59	0	0

Juicios	Enero 2022	Nuevos enero-diciembre 2022	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Civiles	303	28	58	273	58	0

Comisión de Derechos Humanos			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
366	73	62	378

5) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante este periodo se ha trabajado en 142 condominios con un total de 627 unidades privativas, de los cuales 52, con 252 acciones ya fueron escriturados; 25, con 97 acciones, están en proceso de envío a Notarías y 65, con 278 acciones se encuentran en Notarías.

Condominio Familiar 2022				
Concepto	Condominios ingresados	Acciones		Total de unidades privativas
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Escriturados	52	242	10	252
En proceso de envío a Notarías	25	91	6	97
En Notarías	65	267	11	278
Cancelados y/o Detenidos	0	0	0	0
Por reasignar	0	0	0	0
TOTAL	142	600	27	627

De igual forma, se han escriturado 65 frentes con 352 unidades privativas, correspondientes a expedientes del año 2008 al 2021.

Expedientes escriturados en los años 2008-2021				
Concepto	Frentes	Acciones		Total de unidades privativas
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Total de predios	65	327	25	352

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el

establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

Durante este periodo se han ingresado 60 condominios con un total de 4,236 acciones; se han escriturado 11 predios, con 863 acciones; 20 predios, con 1,806 acciones se encuentran en proceso de envío a Notarías; 13 predios con 703 acciones se encuentran en Notarías y se han cancelado y/o detenido 16 predios con 864 acciones.

Condominio Popular 2022				
	Condominios ingresados	Viviendas	Locales comerciales	Total de unidades privadas
Escriturados	11	857	6	863
En proceso de envío a Notarías	20	1,787	19	1,806
En Notarías	13	692	11	703
Cancelados y/o Detenidos	16	863	1	864
Por reasignar	0	0	0	0
TOTAL	60	4,199	37	4,236

Reporte de Cartas Poder

Reporte de Cartas Poder	
Concepto	Total de Cartas Poder
Certificado de Zonificación	19
Alineamiento y Número Oficial	151
Constancia de No Adeudo	17
Visto Bueno de INBA e INAH	57
Reducción Fiscal	39
Dictamen Técnico	12
Declaratoria de Cumplimiento Ambiental	2
Declaración de Valor Catastral	4
Individualización de tomas de agua y cuentas prediales	28
Licencia para obrar y Autorización Ambiental	9
Constancia de No Existencia de Toma de Agua	2
Revisión estructural	0
Total	340

Programa de Condonación de Derechos y Aprovechamientos para la Construcción y Operaciones Hidráulicas de Agua y Drenajes	
Concepto	Total de Cartas Poder
Solicitudes para condonación de servicios de construcción y operación hidráulica	70

6) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Situación de la Bolsa de Vivienda

Durante este periodo, se registraron 234 solicitantes a Bolsa de Vivienda, en 14 Alcaldías de la CDMX, a fin de que inicien con un ahorro que les permita ser considerados en algún proyecto.

Número de registro: 234

Mujeres:	151
Hombres:	83

Grupos Vulnerables:	72	Discapacidad	14
		Enfermedad Incurable	4
		Madres Solteras	49
		Viuda (o)	6
		Padres solteros	4
		Adulto Mayor	22

ALCALDÍA	
Álvaro Obregón	15
Azcapotzalco	17
Benito Juárez	24
Coyoacán	12
Cuajimalpa	0
Cuauhtémoc	46
Gustavo A. Madero	26
Iztacalco	14
Iztapalapa	29
Magdalena Contreras	1
Miguel Hidalgo	18
Tláhuac	7
Tlalpan	4
Venustiano Carranza	20
Xochimilco	1
TOTAL	234

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Predios en proceso					
No.	Predio	Organización	Grupo indígena	Acciones de vivienda	Situación
1	Argentina No. 32 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	22	Obra detenida en el año 2007, con un 60% (global) y 70% (de obra exterior) por juicio de amparo promovido por los propietarios. 20 familias reciben apoyo de renta.

2	Laurel No. 50 Colonia Agrícola Pantitlán Alcaldía Iztacalco	"Coordinación indígena otomí a.c."	Otomís	<p>Aviso de obra 2017</p> <p>Autorización de Comité de Financiamiento: Ducentésima trigésima sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2019.</p> <p>Líneas aprobadas: demolición, edificación, obra exterior mayor y sustentabilidad.</p> <p>Autorización de comité de financiamiento: Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria del 14 noviembre de 2019, se aprueba la modificación al acuerdo CCXXX-O-21, aprobado en el programa de vivienda en conjunto en la modalidad de vivienda nueva terminada, siendo ahora del programa de autoproducción en la modalidad de autoadministración a favor de la organización "Unión Popular Revolucionaria UPREZ"</p> <p>ACUERDO LXIV-E-15 de fecha 13 de noviembre de 2020. Se aprueba la modificación al ACUERDO LXII-E-17, aprobado a favor de la organización "Unión Popular Revolucionaria UPREZ", siendo ahora aprobación a favor de la organización "Coordinación Indígena Otomi, A.C." Emisión de ficha única de pagos accesorios al crédito a nombre de la organización "Coordinación Indígena Otomí, A.C.". Emisión de ficha única de pagos accesorios al crédito a nombre de la organización "Coordinación Indígena Otomi, A.C".</p> <p>ACUERDO CCLVII-O-18 de fecha 08 de diciembre de 2022, toma conocimiento de la individualización de la ampliación al techo financiero en la línea de edificación.</p> <p>En proceso de obra.</p> <p>Avance de obra de 60% al 5 de noviembre de 2022</p> <p>Sin asignaciones.</p>
---	--	--	--------	---

3	Calle 20 de agosto s/n Colonia barrio de la Magdalena Culhuacán Alcaldía Coyoacán	Movimiento de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, del Distrito Federal y área metropolitana. MPCOI	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	60	Anteproyecto para 58 acciones de vivienda, 2 locales comerciales y 36 cajones de estacionamiento. En proceso judicial de recuperación sin que a la fecha se haya dictado una resolución definitiva.
4	Calle Galeana No. 169 Colonia Guerrero Alcaldía Cuauhtémoc	Frente de organizaciones indígenas	Triquis	30	Obra concluida En el mes de agosto de 2020 fueron entregados 20 departamentos Pendientes de entrega 10 por conflicto al interior de la organización.
5	Calle Nacional 57 Colonia Morelos Alcaldía Venustiano Carranza	Él es dios y AC-YAC-TO A.C.	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	41	En proceso de obra con un avance de: 85.48 % al 05 de marzo de 2020. (Obra suspendida por pago de excedentes de obra a la empresa constructora) 39 beneficiarios contratados 2 fichas que no fueron recibidas por los beneficiarios, hasta diciembre de 2019 en proceso de actualización. Comité de financiamiento del Consejo Directivo En Su Ducentésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2020 toma conocimiento de la individualización de la ampliación del financiamiento en la línea de edificación aprobada por el H. Consejo directivo.
6	Zacatecas No. 74 Colonia Roma norte Alcaldía Cuauhtémoc	1) UPREZ Benito Juárez 2) Organización A.M.O.R	Otomís	32	Decreto de expropiación con fecha 17 de junio de 2021, (Gaceta Oficial de la CDMX no. 620 bis). Decreto de expropiación con fecha 24 de junio de 2021 (Gaceta Oficial de la CDMX no. 625). Autorización de Comité de Financiamiento del Consejo Directivo en su Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria (LXVIII-E-45) del 23 de Marzo de 2022, autoriza las líneas De Estudios y Proyectos, Factibilidad Técnica y Demolición

					Para 30 Acciones de Vivienda y 2 Servicios Complementarios. Elaboración de proyecto ejecutivo.
7	Londres No. 7 y Roma No. 18 Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc	UPREZ centro "unión de artesanos indígenas y trabajadores"	Triquis otomíes	50	Con la finalidad de reubicar a 50 familias que fueron desalojadas del inmueble ubicado en la calle de Londres No. 7, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc , el INVI coadyuvará con la Secretaría de Gobierno y la organización "Unión de artesanos indígenas y trabajadores" en el proceso de desincorporación de un inmueble propuesto por la organización para uso mixto, vivienda y comercio. En revisión conjunta INVI y Subsecretaría de Gobierno fueron autorizados 21 apoyos de renta por \$4,000.00 (cuatro mil pesos M.N 00/100) mensuales a partir del mes de febrero de 2020, de estas familias 3 son disidentes de "Unión De Artesanos Indígenas y Trabajadores". Con base a los acuerdos que se generen en la Secretaría de Gobierno, el Instituto de Vivienda revisará la posibilidad de apoyo de renta para 30 familias otomíes que han solicitado el apoyo. En proceso de revisión de solicitud.
Total				295	

- Hasta el mes de diciembre de 2022, el predio ubicado en Calle Nacional No. 57, Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza, presentó un avance de obra del 85.48%, que beneficiara a 41 familias de diversas Comunidades Indígenas.
- El proceso de edificación del predio en ubicado en Calle Laurel No. 50, colonia Agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, presenta un avance de obra del 60%, en el que se beneficiara a 60 familias de la Comunidad Otomí.
- Se dio continuidad a la entrega de 19 apoyos de renta mensual por \$4,000.00 (Cuatro mil pesos M.N 00/100) de 21 que fueron autorizados para familias de la Comunidad Triqui.
- Se da continuidad como Vocal Suplente en las Sesiones Ordinarias de la Comisión Interinstitucional de los Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, así como a los Grupos de Infraestructura, Vivienda y Reordenamiento Territorial de la misma Comisión.

7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Con base en lo reglamentado en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el diseño, construcción y seguimiento de los indicadores de monitoreo de los planes, programas y proyectos que permitan evaluar las metas, están supeditados a la publicación del Plan General de Desarrollo, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, así como los programas sectoriales, especiales e institucionales, en tanto continúan aplicándose los que fueron diseñados para el cumplimiento del objeto del Instituto, a través de sus Reglas de Operación y el Programa Anual de Trabajo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se dio puntual seguimiento a los programas sociales que opera el Instituto a través de la plataforma del Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales (SICOPI). El Programa “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ejercicio 2022” ha otorgado 2,533 Ayudas de Beneficio Social a familias acreditadas del programa, para que puedan implementar en sus viviendas, elementos sustentables que les permiten alcanzar ahorros en el consumo de gas, agua y energía, así como evitar la emisión de contaminantes por CO₂ al ambiente.

En este mismo Programa han sido otorgadas 3,622 Ayudas de Beneficio Social a familias con ingresos de hasta 3 veces el salario mínimo mensual, para que logren acceder a un financiamiento del Instituto.

También han sido otorgados 2,032 apoyos para pago de renta, de manera mensual, a familias que habitaban en zona de riesgo, para alejarlas del peligro y salvaguardar su integridad física.

Asimismo, en el programa “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ejercicio 2022”, durante el periodo reportado, han sido otorgadas 1,787 Ayudas de Beneficio Social a personas acreditadas del Programa Mejoramiento de Vivienda, para implementar en sus viviendas elementos sustentables que les permiten generar ahorros en el consumo de agua, luz y gas, en beneficio de su economía familiar.

Modernización administrativa

En materia de modernización administrativa, el Instituto ha dado seguimiento puntual a los siguientes temas:

- Monitoreo del funcionamiento del switch core principal (marca Cisco modelo WS-C3850-48T-E), para dar seguimiento a la instalación, configuración y puesto a punto

realizada para asegurar el desempeño en la infraestructura de red (voz, datos y video) en el edificio principal.

- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto. Adicionalmente, a través de la ampliación de la capacidad de almacenamiento en el servidor de correo electrónico, se generó una nueva base de datos con el propósito de habilitar buzones con una capacidad de 2GB, 5GB, 10GB, 15GB, 20GB y hasta con una capacidad máxima de 50GB.
- El sistema de Administración Digital de las Comunicaciones Escritas de todas las Unidades Administrativas del Instituto de la Vivienda y su interacción con los Ciudadanos, Organizaciones, Gobierno y Empresas cuenta con más de 112 mil documentos digitalizados y más de 37 mil copias de conocimiento compartidas.
- En relación al servicio de internet en el edificio principal, se monitorea el correcto funcionamiento del enlace dedicado de 100Mbps síncrono, destinado a los servicios de comunicaciones como: correo electrónico, publicación de sitios web, comunicación remota con dispositivos biométricos en oficinas externas, conexiones remotas de trabajo a distancia, considerando un equipo de monitoreo, detección de intrusiones y filtrado de contenido. Adicionalmente, se mantiene en correcto funcionamiento del servicio de internet para uso de todos los empleados en el edificio principal, a través de dos enlaces simétricos de 200Mbps cada uno.
- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming), dando servicio a más de 350 dispositivos móviles (teléfonos celulares, tablets y laptop).
- Se lleva a cabo el monitoreo de la infraestructura proporcionada por los proveedores de servicio de telefonía e internet (Bestel, Telmex y TotalPlay) en el edificio principal, así como en las mesas de trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda y en el archivo de concentración del instituto. Para el proveedor Telmex, se llevó a cabo la migración de servicios, que consistió en el reemplazo del cableado de cobre a fibra óptica, para contar con mayor seguridad de red, así como mayor velocidad de 2 Mbps a 30Mbps. Asimismo, los proveedores Bestel y TotalPlay, instalaron los servicios referidos en 7 mesas de trámite.
- Se continua con el mejoramiento del sistema informático diseñado para asistir en la administración de incidentes y solicitudes de servicio relacionados a tecnologías de información y telecomunicaciones, mismo que tiene registradas en el periodo reportado más de mil solicitudes de mantenimientos correctivos y/o asistencias en sitio. Además de manejar las comunicaciones entre el personal técnico de la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

- En seguimiento al diseño y planeación de un sistema informático para la modernización en la captación de la demanda ciudadana, encaminadas a formar parte de la bolsa de vivienda, se continúan las últimas validaciones a las adecuaciones realizadas en las etapas de desarrollo y pruebas de dicho sistema.
- Se continua con el desarrollo del proyecto para modernizar la captación de demanda ciudadana respectiva a los Programas de Mejoramiento de Vivienda, a través de un sistema informático para el pre-registro de solicitudes ciudadanas.
- Se continuaron las actividades en las etapas de diseño y pruebas de una aplicación móvil con el objetivo de dar a conocer información general y requisitos de los programas sustantivos “Vivienda en Conjunto” y “Mejoramiento de Vivienda” del Instituto.
- Se realiza el monitoreo de la puesta en marcha del sistema de protección eléctrica en el centro principal de procesamiento (SITE), con el objetivo de balancear la carga eléctrica, a través de cuatro unidades de poder ininterrumpible tipo on-line (UPS) con capacidad de 3KVA y 2,880 Watts.
- Se continúa con la migración de aplicaciones informáticas tipo web hacia un nuevo servidor denominado “CSI”. Cuya primordial función es la publicación de servicios en línea a través de internet. Con el propósito de modernizar y mejorar las condiciones de operación de los servicios en línea que se ofrecen en el portal del Instituto.
- Configuración e implantación del servicio de conexión remota a través de una Red Privada Virtual (por sus siglas en inglés, VPN, Virtual Private Network), mismo que se encuentra en su fase de operación para facilitar el trabajo remoto desde casa a 160 servidores públicos que laboran en las oficinas centrales del Instituto.
- Monitoreo de la implementación de dos certificados SSL para establecer conexiones de datos seguras en el servidor de publicación web: servicios.invi.cdmx.gob.mx y el servidor de correo electrónico institucional: correo.invi.cdmx.gob.mx; para reducir el riesgo de robo y manipulación de información a través del cifrado de la información transmitida. Así como, autenticar la identidad del sitio web, garantizando a los usuarios que no están en un sitio falso.
- Implantación y adecuaciones al sistema informático para la atención del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC), a efecto de llevar a administrar la entrega de información, recepción, control, seguimiento y conclusión de trámites y servicios en las distintas áreas de atención ciudadana del Instituto.
- Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus COVID-19, se han implementado una serie de medidas y disposiciones que han promovido el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos, en específico, el derecho a la protección de la salud, que consisten en poner a disposición de los titulares de las distintas áreas del Instituto, los medios remotos tecnológicos de

comunicación, a efecto de no interrumpir las diferentes actividades esenciales, para la operación de los programas sociales que maneja este Organismo Público Descentralizado, a través del servicio de sala de juntas virtuales con capacidad ilimitada de participantes, en los que se han llevado a cabo sesiones de los diversos Órganos Colegiados, así como reuniones de trabajo con personal interno, externo y ciudadanía, en atención a instrucciones provenientes de las audiencias públicas de la Jefa de Gobierno. Asimismo, durante el periodo reportado, se han registrado un total de 129 videoconferencias a través de la aplicación Webex, para la celebración de las sesiones de los 9 órganos colegiados que actúan y participan en el INVI, lo cual ha dado como resultado un ahorro importante en tiempos de traslado y diversos recursos asociados a las sesiones referidas.

- Con la finalidad de modernizar y robustecer el servidor de Intranet que provee diversos servicios en materia de Tecnologías de Información a los servidores públicos del INVI, se instaló y configuró un servidor marca DELL modelo R330, asimismo se llevaron a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto del servidor de intranet, para actualizar de la versión 2007 a la versión 2019 del software denominado Microsoft SharePoint Server.
- Con el propósito de modernizar y robustecer el servidor de base de datos que provee diversos servicios en materia de Tecnologías de Información, a través del Centro de Servicios de Información (CSI) a los servidores públicos del INVI, se instaló y configuró un servidor marca DELL modelo R430, asimismo se llevaron a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto del servidor de base de datos, para actualizar de la versión 2008 a la versión 2019 del software denominado Microsoft SQL Server en su edición Enterprise.
- Con el propósito de modernizar y robustecer el servicio de correo electrónico institucional se instaló y configuró un servidor marca DELL modelo R330, asimismo se llevaron a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto del servidor de correo electrónico, para actualizar de la versión 2007 a la versión 2019 del software denominado Microsoft Exchange Server Enterprise.
- Para modernizar los servicios de red, se instaló y configuró un nuevo servidor de dominio (Active Directory), con la finalidad de mejorar la gestión de los recursos de red de forma centralizada, a través de la actualización a un nivel superior de la versión 2012 a la 2019.
- Con el propósito de modernizar y robustecer el servicio de telefonía, a través de la migración del servidor de telefonía del software de Elastix a Issabel, mismo que se mantuvo en operación por más de 12 años de manera ininterrumpida y actualmente se pueden aprovechar las ventajas tales como vincular el buzón de voz con la cuenta del correo institucional de cada extensión telefónica, con el propósito de notificar si se ha registrado algún nuevo mensaje en el buzón de voz. Asimismo, aprovechar

mejoras en la grabación de llamadas, útil para la aplicación de encuestas para la evaluación de los programas sociales, compatibilidad con el servicio de identificador de llamadas, llamada en espera, soporte a videoconferencias, obtención de informes en un menor tiempo y optimización del manejo de colas de llamadas entrantes y salientes para mejorar el servicio y la calidad en la atención telefónica proporcionada a los ciudadanos, proveedores externos, empresas, organizaciones de gobierno y servidores públicos que laboran en las mesas de trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda, así como la accesibilidad a la documentación técnica actualizada para la administración y operación del sistema de comunicación.

- Con el propósito de obtener el registro de entradas y salidas de los empleados que laboran en las mesas de trámite del Programa Mejoramiento de Vivienda, para la elaboración de la nómina en la Subdirección de Capital Humano, se llevaron a cabo actividades de diseño, desarrollo e implementación de un software que permite sincronizar la información almacenada en los relojes checadores instalados en las referidas mesas de trámite con servidor de base de datos ubicado en el edificio sede de este Instituto. Actualmente, el sincronizador se encuentra en la fase de pruebas y monitoreo para la detección de posibles mejoras en su funcionamiento.

Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC)

Con base en los artículos 27 y 29, fracción XVIII de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, la política de gobierno digital se regirá bajo los principios de máxima publicidad, apertura, innovación, transparencia y eficiencia, para lo cual, por medio de la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación se ha trabajado en el diseño y coordinación de las estrategias de identificación de necesidades ciudadanas en materia de trámites y servicios de mayor demanda, mejora de procesos, sistemas de calidad, atención y satisfacción ciudadana, conducción de las acciones y políticas públicas relacionadas con la mejora de los sistemas de atención ciudadana y la calidad en los procesos de gestión de los trámites y servicios que se brindan en el Instituto.

Asimismo, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2022 el Centro Integral de Atención Ciudadana ha proporcionado informes a 21,708 personas y se han recibido 5,403 solicitudes de trámites y servicios, 2,960 de las cuales ya cuentan con respuesta y 856 han sido entregadas, mientras que el resto serán desahogadas a la brevedad por las áreas operativas. Asimismo, se realizó la actualización de datos de 1,231 personas integrantes del padrón de Ayudas de Renta.

Además, fue liberado el servicio 100% digital para el Desfase de Inicio de Recuperación, que, al periodo, ha recibido 2,508 solicitudes, de las cuales 2,281 han sido aplicadas tanto en línea como en las áreas de atención al público en las oficinas de Fidere, lo que representa que dichas personas ahora se encuentren gozando de los beneficios de estar al corriente en su crédito.

Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)

La nueva administración del Gobierno de la ciudad de México, a través de la Agencia Digital de Innovación Pública ha diseñado el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), medio por el cual los ciudadanos pueden presentar, vía electrónica, las 24 horas del día, solicitudes de información, dudas y sugerencias.

Al mes de diciembre, el Instituto de Vivienda ha recibido un total de 321 solicitudes de las cuales 298 han sido concluidas.

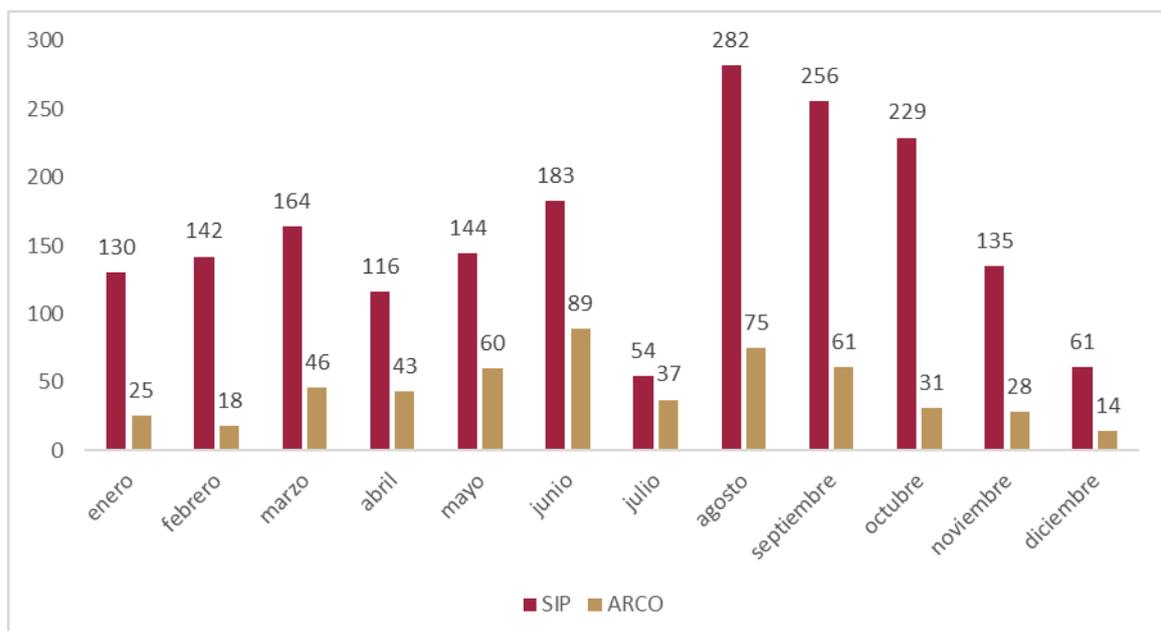
ESTATUS PENDIENTES EN ATENCIÓN EN EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC)

CONCLUIDO	EN PROCESO	PENDIENTE	CANCELADO	RECHAZADO	RETURNADAS	TOTAL
298	4	0	16	3	0	321

Transparencia y acceso a la información pública

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la Unidad de Transparencia del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, recibió un total acumulado de 2,423 solicitudes, de las cuales, 1,896 son solicitudes de Acceso a la Información Pública y 527 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales).

Total acumulado de las solicitudes de información pública y de datos personales, ingresadas en las dos plataformas de información (INFOMEX-PNT)



SICRESI-PNT		
SIP	1,896	78%
ARCO	527	22%
Total	2,423	

De las 1,896 solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas, 4 fueron “Con Pago Realizado”, 6 corresponden al rubro de “Desechada por falta de pago”, 14 solicitudes “Desechada por falta de respuesta del ciudadano”, 1 solicitud “En espera de pago” y 1,871 corresponden al rubro de “Terminadas”, conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con pago realizado	Desechada por falta de pago	Desechada por falta de respuesta del ciudadano	En espera de pago	Terminadas	Total
4	6	14	1	1,871	1,896

Por lo que respecta a las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales) del total de 527 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 3 solicitudes fueron “Con pago realizado”. 8 solicitudes fueron “Con pago realizado, datos personales”, 8 fueron “Desechadas por falta de respuesta del ciudadano”, 1 solicitud en “Espera de forma de entrega, datos personales”, 13 solicitudes “En espera de pago, datos personales”, 1 solicitud “En proceso con identidad acreditada”, 3 solicitudes “En proceso, sin identidad acreditada” y 490 solicitudes “Terminadas” conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con pago realizado	Con pago realizado Datos Personales	Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Espera de forma de entrega, datos personales	En espera de pago Datos Personales	En proceso con identidad acreditada	En proceso, sin identidad acreditada	Terminada	Total
3	8	8	1	13	1	3	490	527

Capacitación

En fecha 8 de abril se llevó a cabo la 1ra. Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo de Vivienda, en el cual se autorizó el programa anual de capacitación en materia de transparencia, para el ejercicio 2022.

Con motivo del cumplimiento del requisito de capacitar a la totalidad de las personas servidoras públicas que conforman la estructura de este sujeto obligado, este Instituto de Vivienda es merecedor del “RECONOCIMIENTO 100% CAPACITADO” otorgado por el INFODF, reconocimiento que ha venido obteniendo desde el año 2007.

ReDes

Asimismo, se sigue dando cumplimiento al envío de los formatos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (ReDes 2022), con el propósito de lograr el Reconocimiento de ReDes 2022.

Evaluación Vinculante 2da. 2022

Con fecha 01 de diciembre de 2022, se notificó por correo electrónico, el oficio MX09-INFODF/6DEAEE/11.1/658/2022, el 30 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno de ese Instituto, en la que se aprobó el “Acuerdo 6463/SO/30-11/2022, mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la segunda evaluación vinculante dos mil veintidós, que verifica el cumplimiento, por parte de los sujetos obligados, de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la plataforma nacional de transparencia”. Derivado de lo anterior, las áreas administrativas competentes han sido solventado las observaciones emitidas como se detalla a continuación:

ARTÍCULO	FRACCIÓN	SITIO DONDE SE GENERÓ LA OBSERVACIÓN: PORTAL/PNT	SOLVENTACIÓN
121	I	PORTAL/PNT	Se verificó que los hipervínculos direccionen correctamente.
121	III	PORTAL	Se verificó que los hipervínculos direccionen correctamente.
121	XIV	PORTAL/PNT	Se corrigió el hipervínculo para que dirija a la PNT y no, a al INFOMEX.
121	XV	PORTAL/PNT	Se verificó que se llene el total de los campos en los formatos.
121	XVI	PORTAL/PNT	Se publicó la información faltante y se actualizó.

ARTÍCULO	FRACCIÓN	SITIO DONDE SE GENERÓ LA OBSERVACIÓN: PORTAL/PNT	SOLVENTACIÓN
121	XXVIII	PORTAL/PNT	Se dio vista al área competente, la cual actualizó la información.
121	XXX	PORTAL/PNT	Se dio vista al área competente, la cual actualizó la información.
121	XXXIV	PORTAL/PNT	Se dio vista al área competente, la cual actualizó la información.
121	XXXV	PORTAL/PNT	Se verificó que los hipervínculos funcionen y direccionen correctamente.
121	XXXVII	PORTAL/PNT	Se verificó que los hipervínculos funcionen y direccionen correctamente.
121	XLVI	PORTAL/PNT	Se dio vista al área competente, la cual actualizó la información
121	L	PNT	Se dio vista al área competente, la cual actualizó la información
121	00	PORTAL/PNT	Se publicó la información de acuerdo a los lineamientos técnicos de evaluación vigentes.
122	--	--	En la evaluación no se emitió ningún pronunciamiento sobre el artículo 122
123	XVII	PORTAL/PNT	Se actualizó la información reflejando la información faltante del ejercicio 2021.
141	NO SE GENERARON OBSERVACIONES EN EL PORTAL NI EN LA PNT		
142	NO SE GENERARON OBSERVACIONES EN EL PORTAL NI EN LA PNT		
144	NO SE GENERARON OBSERVACIONES EN EL PORTAL NI EN LA PNT		
145	NO SE GENERARON OBSERVACIONES EN EL PORTAL NI EN LA PNT		
146	NO SE GENERARON OBSERVACIONES EN EL PORTAL NI EN LA PNT		
147	ÚNICA	PORTAL/PNT	Se publicó la información faltante y se actualizó.
172	ÚNICA	PORTAL/PNT	Se actualizó la información y se corrigió el hipervínculo para direccionar a la información correcta.

Con esto se dio cumplimiento al 100% de las observaciones realizadas al portal.

Recursos de revisión

Durante el ejercicio 2022 se recibieron 39 recursos de revisión, los cuales presentan el siguiente estatus:

Recursos de revisión 2022	
Se encuentran en Proceso.	15
Se han concluido por Sobreseimiento.	4
Y se han Concluido.	20

Sistemas de datos Personales

Con lo que respecta al tema de datos personales, las distintas áreas que detentan alguno de los 9 Sistema de Datos Personales, han actualizado y publicado sus avisos de privacidad en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1005.

Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a diciembre de 2022, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un total de 10,198 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención. De éstas, 77 corresponden a instrucciones que se enmarcan dentro de los universos de atención 1 y 2 (atención prioritaria). Al corte del 31 de diciembre, ha sido atendido el 61.04% de estos documentos prioritarios.

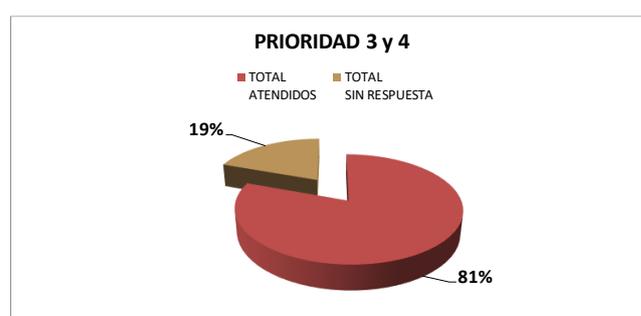
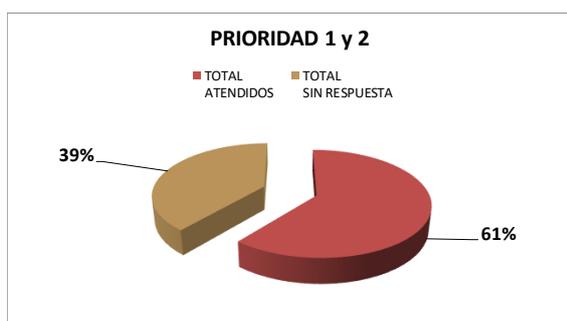
**TABLERO DE SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES
INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA Y COORDINACIONES**

Con corte del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

DIRECCIÓN	PRIORIDAD 1 y 2				PRIORIDAD 3 y 4			
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE
COORDINACIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL	0	0	0	# DIV/0	154	132	22	86%
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	13	9	4	69%	119	65	54	55%
COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS	1	1	0	100%	241	211	30	88%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	10	4	6	40%	963	447	516	46%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VIV.	16	14	2	88%	6,633	6,059	574	91%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	29	16	13	55%	1,857	1,166	691	63%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4	0	4	0%	126	48	78	38%
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	4	3	1	75%	28	26	2	93%
TOTAL	77	47	30	61.04%	10,121	8,154	1,967	80.57%

Volantes prioridad 1 y 2:	Aquellos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información
Volantes prioridad 3 y 4:	De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.
Total en proceso:	Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes
Nota:	Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.
Nota:	El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

TORNADOS	10,198
ATENDIDOS	8,201
SIN RESPUESTA	1,997
PORCENTAJE ALCANZADO	80%



Atención a órganos fiscalizadores

Durante el periodo enero–diciembre 2022, el total de observaciones generadas por las auditorías realizadas por el despacho externo y la Auditoría Superior de la Ciudad de México es de 64 y quedaron pendientes de atender 6 de despachos externos y 7 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Auditorías Despacho Externo 2021			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2016	7	6	1
2018	7	5	2
2019	0	0	0
2020	3	0	3

Auditorías ASCM 2022			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2016	11	10	1
2017	8	8	0
2018	6	6	0
2018	13	13	0
2019	4	3	1
2020	0	0	0
2021	5	0	5
2020	En proceso		

Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.

Auditorías Internas 2018				
No.	Generadas en 2018	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-3/2018	1	1	0	0
A-4/2018	1	1	0	0

Auditorías Internas 2019				
No.	Generadas en 2019	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2019	1	0	1	0
A-3/2019	2	0	2	0
A-4/2019	2	1	1	0
A-5/2019	1	0	1	0

Auditorías Internas 2020				
No.	Generadas en 2020	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2020	0	0	0	0

Auditorías Internas 2021				
No.	Generadas en 2021	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2021	3	2	1	0
A-2/2021	6	3	3	0
A-3/2021	4	0	4	0
A-5/2021	6	2	4	0

Auditorías Internas 2022				
No.	Generadas en 2021	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2022	3	3	0	0
A-2/2022	1	0	1	0
A-3/2022	4	1	3	0
A-4/2022	1	0	1	0